



LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS CONVOCA EL “CONCURSO DE DESFILE DE CARNAVAL” PARA EL AÑO 2022.

1. CONVOCATORIA

La convocatoria tiene como objetivo el fomento de la participación ciudadana en el desfile, que se celebrará el 26 de febrero con motivo de la celebración de los carnavales en la localidad.

2. DESTINATARIOS

Se podrán presentar en el desfile todos aquellos Grupos, Parejas o personas individuales, en Miajadas, en las diferentes modalidades en dos categorías: infantiles (12 años o menos) y adultos (13 años o más).

3. SOLICITUDES

Las solicitudes se formularán en el modelo que estará a disposición de los interesados en Complejo Cultural “Palacio de Obispo Solís” de Miajadas, hasta el 18 febrero a las 15:00 horas.

La documentación que se solicita:

- a. Datos del participante o participantes.
- b. Declaración responsable conforme al modelo del Anexo I.
- c. Autorización en el caso de que el participante sea menor Anexo II.

En el momento de la inscripción habrá que reflejarse en cuál de las siguientes Modalidades se desea participar:

- **Modalidad “A”**: Se desfila acogiéndose al premio de participación y optando al premio del concurso.
- **Modalidad “B”**: Se desfila acogiéndose solamente al premio de participación y renuncia al premio del concurso.
- **Modalidad “C”**: Se desfila, no acogiéndose al premio de participación ni tampoco al premio del concurso.
- **Modalidad “D”**: Se desfila, optando únicamente al premio del concurso.
- **Modalidad “E”**: Se desfila optando al premio de mención especial de las Comparsa Locales, renunciando al premio del concurso y acogiéndose al premio de participación.
- **Modalidad “F”**: Se desfila optando al premio de la mención especial de grupos infantiles y adultos que no sean de Miajadas, renunciando al premio del concurso y acogiéndose al premio de participación.

Todos aquellos Grupos, Parejas o personas individuales que no sean de Miajadas solo podrán participar en las modalidades “B” o “C”, no pudiéndolo hacer en las modalidades “A” ni “D”. No obstante, el Ayuntamiento de Miajadas otorgará **Mención especial**, cuyo premio de participación asciende a 120€ a aquel grupo de 7 personas infantiles o adultos, que participe en el concurso y no pertenezca a Miajadas.

Condiciones de participación en las categorías mixtas: adultos e infantiles:

Para concursar en la Categoría de Adultos en los Grupos de más de 10 personas, se requiere que, al menos la mitad de los componentes del grupo, tengan 13 años o más.



Para concursar en la Categoría de Infantiles en los Grupos de más de 10 personas, todos los componentes del grupo serán menores de 13 años, permitiéndose un máximo de 4 adultos como acompañantes.

Para concursar en la Categoría de Adultos en los Grupos de 3 a 10 personas, se requiere que, al menos la mitad más uno de los componentes del grupo, tengan 13 años o más.

Para concursar en la Categoría de Infantiles en los Grupos de 3 a 10 personas, se requiere que, al menos la mitad más uno del grupo, esté compuesto por menores de 13 años, permitiéndose un máximo de 4 adultos como acompañantes.

Para concursar en la Categoría de Adultos en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros tengan 13 años o más.

Para concursar en la Categoría de Infantiles en la Modalidad de Parejas, se requiere que ambos miembros sean menores de 13 años.

4. PREMIOS

Los premios se dividen en:

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE INFANTILES:

- INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 50 Euros.
- INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 40 Euros.
- INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 25 Euros.

- PAREJAS, PRIMER PREMIO: 75 Euros.
- PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 50 Euros.
- PAREJAS, TERCER PREMIO: 40 Euros.

- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 250 Euros.
- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 225 Euros.
- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 300 Euros.
- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 275 Euros.
- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 240 Euros.

PREMIOS DE LA CATEGORÍA DE ADULTOS:

- INDIVIDUALES, PRIMER PREMIO: 75 Euros.
- INDIVIDUALES, SEGUNDO PREMIO: 60 Euros.
- INDIVIDUALES, TERCER PREMIO: 50 Euros.

- PAREJAS, PRIMER PREMIO: 100 Euros.
- PAREJAS, SEGUNDO PREMIO: 75 Euros.
- PAREJAS, TERCER PREMIO: 60 Euros.
-
- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 350 Euros.
- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 250 Euros.
- GRUPOS DE 3 A 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 200 Euros.

- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, PRIMER PREMIO: 675 Euros.
- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, SEGUNDO PREMIO: 575 Euros.
- GRUPOS DE MÁS DE 10 PERSONAS, TERCER PREMIO: 375 Euros.

MENCIÓN ESPECIAL

Para la Comparsa local adulta de más de 100 personas, que participen en el desfile del sábado de carnaval de Miajadas, no optará a concurso pero se le otorgará un premio. Considerando dicha comparsa como participante del desfile del sábado de carnaval.

- PREMIO MENCIÓN ESPECIAL: 500 €.



PREMIOS DE LA CATEGORÍA CARROZAS:

- PRIMER PREMIO: 500 Euros.
- SEGUNDO PREMIO: 300 Euros.
- TERCER PREMIO: 200 Euros.

MENCIÓN ESPECIAL AL GRUPO DE MÁS DE 7 PERSONAS INFANTILES O ADULTOS QUE NO SEA DE MIAJADAS: 120 Euros por comparsa participante inscrita en el desfile.

SUBVENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN

- 7€/ individual
- 15€ pareja
- 30€ grupo (3p-10 p.) + 6€/p
- 60€ grupo (+10 p.) + 6€/p
- 90€ carroza + 6€/p
- 300€ a grupo (+10 p) que vayan acompañado de charanga y/o carro de música que deberá ser música en vivo (no pregrabada).

Los premios se harán públicos y se entregarán en el acto de clausura del desfile. En dicho acto se entregarán todos los premios del Concurso del Desfile y serán condición indispensable para recoger el premio que las/los ganadoras/es luzcan en ese momento el/los disfraz/ces premiado/s.

5. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará designado por la Concejalía de Festejos y Juventud del Ayuntamiento de Miajadas

Los criterios a valorar en cada una de las categorías por parte de los miembros del jurado serán los de Creatividad, Originalidad, Innovación y Talento, siendo 1 la mínima puntuación y 10 la máxima, en cada uno de los criterios, por lo que 30 puntos será la máxima puntuación.

6. SOMETIMIENTO A LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases que lo regulan. Todas las incidencias no contempladas en las bases serán resueltas por el jurado calificador, cuando éste quede constituido. La organización del premio se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente convocatoria, incluso su posible cancelación antes del plazo fijado, siempre que concurra con causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la convocatoria o su anulación definitiva.

El Ayuntamiento de Miajadas se reserva el derecho a utilizar las fotografías presentadas a concurso, sin limitación de tiempo o lugar, en actividades sin ánimo de lucro, para exposiciones, actos de divulgación, y en cuantos trabajos de edición ser realicen desde ellos.